



Disponible en el visor del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas de España (SIGPAC)

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica la información sobre las regiones de pago para la ayuda básica a la renta de la nueva PAC

- La Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad es una de las novedades de la próxima PAC y se aplica en base a un modelo de 20 regiones que simplifica las 50 del anterior
- Las nuevas asignaciones de regiones toman como referencia la información del uso del suelo de la campaña 2020

5 de octubre de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado hoy en el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas de España (SIGPAC) la información sobre la región que corresponderá a cada recinto en la nueva Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad de la Política Agraria Común (PAC) que comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2023.

El objetivo de anticipar este dato en el visor nacional del SIGPAC es que los agricultores y ganaderos puedan consultar para cada uno de sus recintos de la actual campaña 2022 en qué región de ayuda básica a la renta se va a encontrar a partir de 2023. Este dato les brinda la posibilidad de prever el resultado de la conversión de sus derechos de la actual Renta de Pago Básico en los de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad, así como una aproximación a los importes que le corresponderán por la ayuda redistributiva complementaria a ésta y, en su caso, por la de jóvenes agricultores y jóvenes agricultoras.

De igual modo, conocer la región de pago de los recintos SIGPAC facilitará a los agricultores la gestión de la base territorial de sus explotaciones de cara a la campaña 2023, en el caso de compraventas o contratos de arrendamientos que se vayan a celebrar en los próximos meses.





El Plan Estratégico Nacional para la aplicación de la reforma de la PAC en España introduce una simplificación del modelo de regionalización, que pasa de 50 a 20 regiones, englobadas en 5 grupos: Tierras de cultivo de secano, tierras de cultivo de regadío, cultivos permanentes, pastos permanentes y región balear.

El dato de la región de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad publicado se ha calculado tomando como referencia la información del uso del suelo de cada recinto en la campaña 2020. Es una información provisional, que se actualizará y será definitiva en febrero de 2023. Esta información definitiva se podrá consultar igualmente en el visor SIGPAC y será la base para solicitud única de dicha campaña.

La información publicada está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.fega.gob.es/es/ayudas-directas-y-desarrollo-rural/aplicacion-sigpac>

